

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Incripción: 295

Número de Repertorio: 669

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiséis de Enero del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ADJUDICACION - PROHIBICION DE ENAJENAR, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 295 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	ADJUDICADOR
1310648942	CUENCA SOSA MARIA ALEXANDRA	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
DEPARTAMENTO	3274301004	77819	ADJUDICACION - PROHIBICION DE ENAJENAR

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ADJUDICACION - PROHIBICION DE ENAJENAR

Fecha inscripción: miércoles, 26 enero 2022

Fecha generación: jueves, 27 enero 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



MEMORANDO
MTA-DPSI-MEM-281220211042

PARA: Moreira Mendoza George Bethsabe
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

FECHA: Manta, 28 de diciembre del 2021

ASUNTO: CERTIFICADO DE LEGALIZACIÓN

Ab. Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procuradora Síndica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, de conformidad a la Resolución Ejecutiva No. MTA-2020-ALC-146, dictada por el Señor Alcalde con fecha 04 de septiembre de 2020, quien suscribe es competente para comparecer y solicitar lo siguiente:

PETICIÓN:

Por petición de la Unidad de Legalización de Tierras:

La inscripción de la presente escritura, solicitando la exoneración de inscripción de la escritura celebrada en la Notaría Pública **PRIMERA** del Cantón Manta, celebrada con fecha **02 DE DICIEMBRE DEL 2021 ADJUDICACIÓN**, que hace el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**, a favor de **CUENCA SOSA MARIA ALEJANDRA**, conforme a la **ORDENANZA GADMC-MANTA No 030, QUE REGULA LA LEGALIZACIÓN DE TIERRAS QUE CARECEN DE TÍTULO INSCRITO EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN MANTA**, la misma que en su artículo 12.- **EXONERACIÓN DE RUBROS DE LA LEGALIZACIÓN**, la misma que copiada textualmente dice así " para la inscripción en el Registro de la Propiedad del título de dominio del adjudicatario, se utilizara la tabla de aranceles del registro de la Propiedad, en lo que se refiere a Compraventas de Bienes Mostrencos y/o Municipales el mismo que se encuentra exento de pago"; conforme consta en la, segunda reforma a la disposición transitoria quinta de la ordenanza sustitutiva que regula la administración y funcionamiento del registro de la propiedad del cantón Manta, que dentro de la tabla de aranceles existe un pago exento por concepto de Compraventas de Bienes mostrencos y/o Municipales.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente
ILIANA JAZMIN GUTIERREZ TOROMORENO
PROCURADORA SÍNDICA

Copia

Jacqueline Elizabeth Delgado Chavez
ANALISTA DE TRAMIFÁCIL





Factura: 001-002-000066227



20211308001P03226



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308001P03226						
ACTO O CONTRATO:							
TRANSFERENCIA DE DOMINIO EN LAS QUE INTERVENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE TIERRAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE DICIEMBRE DEL 2021, (15:15)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001	ECUATORIANA	ADJUDICANTE	AGUSTIN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CUENCA SOSA MARIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310648942	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	1.00						

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PUBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308001P03226
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE DICIEMBRE DEL 2021, (15:15)
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRONICO 1:	https://registropmanta.gob.ec/verificacion-de-documentos
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRONICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACION:	



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

2021	13	08	001	F-03226
------	----	----	-----	---------



ADJUDICACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN
"CONDOMINIOS FÉNIX" DEL PROGRAMA HABITACIONAL SI MI
CASA - CANTÓN MANTA.-

OTORGA EL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
MANTA.-

A FAVOR DE
CUENCA SOSA MARIA ALEXANDRA.-

AVALUO: USD \$ 1,14

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy dos de Diciembre del dos mil veintiuno, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece y declara por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el **Ab. Agustín Intriago Quijano**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, tres, dos, cinco, cero, uno, ocho, de estado civil divorciado, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, con Registro Único del Contribuyente No. 1360000980001, a quien en adelante se le denominara "EL ADJUDICADOR", y por otra parte la señora **CUENCA SOSA MARIA ALEXANDRA** de estado civil casada, ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No. 131064894- 2 y domiciliada en esta ciudad

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

de Manta, a quien en adelante se le denominará "**LA ADJUDICATARIA**". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **ADJUDICACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN "CONDOMINIOS FÉNIX" DEL PROGRAMA HABITACIONAL SI MI CASA - CANTÓN MANTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una que contenga la **ADJUDICACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN "CONDOMINIOS FÉNIX" DEL PROGRAMA HABITACIONAL SI MI CASA - CANTÓN MANTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.** - Intervienen en el otorgamiento celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta,



representado por el Ab. Agustín Intriago Quijano en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, con Registro Único del Contribuyente No. 1360000980001, a quien en adelante se le denominara **"EL ADJUDICADOR"**, y por otra parte la señora **CUENCA SOSA MARIA ALEXANDRA** de estado civil casada, ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No. 131064894- 2 y domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará **"LA ADJUDICATARIA"**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - 1. Que, mediante escritura pública de Transferencia de Dominio celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el 04 de mayo de 2021 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 10 de mayo de 2012, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la Resolución de fecha 20 de mayo de 2010 procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA - EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1.747.610.71m² ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE N. 1. - con una superficie de 182.559,86m². LOTE N. 2. - con un área de 176,609,99m². LOTE N. 3. - con un área de 81.567,63m². LOTE N. 4. - con un área de 1,177.302,82m². 2. Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el 24 de mayo de 2012 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta en la misma fecha 24 de mayo de 2012, la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP registra los planos del Plan Habitacional SI MI CASA PRIMERA ETAPA. 3. Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del

cantón Manta el 08 de junio de 2012 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta en la misma fecha 08 de junio de 2012, la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP registra un Adendum del Proyecto Habitacional SI MI CASA PRIMERA ETAPA, con un área de 268.513,73m² desglosado del Lote 1 de la escritura inscrita el 10 de mayo de 2012 en un área de 182.559,86m² y de acuerdo al proceso de expropiación declarado de utilidad pública por el Concejo en pleno el 20 de mayo del 2010 más el área de 85.935,87m². 4. Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el 21 de enero de 2020 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 23 de enero de 2020, se reforma la Resolución de Aprobación del Rediseño de la Fase 1 Etapa II del Programa Habitacional SI MI CASA Resolución Ejecutiva No. MTA-2019-ALC-152, de fecha 11 de diciembre de 2019. 5. Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el 20 de abril de 2021 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 14 de junio de 2021, se constituye en propiedad Horizontal los "Condominios Fénix" mediante Resolución Ejecutiva No. MTA-2020-ALC-075 de fecha 10 de julio de 2020, de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "Si Vivienda-EP", el cual se constituye específicamente en un conjunto de viviendas (departamentos), ubicado en el Programa Habitacional "SI MI CASA" del cantón Manta, provincia de Manabí, sobre el área del proyecto de 13.832,00m². 6. Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el 17



de junio de 2021 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 22 de junio de 2021, se protocoliza la de Resolución de Reversión No. 002-PRESSVEP-2021 en la que la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP decide autorizar la enajenación a través de la reversión de 197 lotes de terreno a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta con fines de legalización pertenecientes al programa SI MI CASA donde se implantaron 425 soluciones habitacionales, los mismos que se encuentran ocupados por los beneficiarios. 7. Que, los Certificados emitidos por la Dirección Municipal Registro de la Propiedad de Manta, certifica que **NO HAY CONSTANCIA** que, a nombre de **CUENCA SOSA MARIA ALEXANDRA** o respectivamente, sea dueña de propiedad o inmueble inscrito dentro de esta jurisdicción cantonal. 8. Que, mediante Informe Socio-económico suscrito por la Trabajadora Social de la Empresa Pública SI VIVIENDA -EP, **se determinó de acuerdo a las observaciones, en la visita realizada a la casa de la señora CUENCA SOSA MARIA ALEXANDRA, HABITAN 6 PERSONAS, TIENEN UN SUELDO DE \$200 INGRESOS QUE NO ALCANZA PARA NADA TIENEN DOS HIJOS MAYORES Y DOS MENORES DE EDAD. De acuerdo al diagnóstico social, se menciona que, SEGÚN INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL BENEFICIARIO, SE PUDO CONOCER QUE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LA FAMILIA SON ESCASOS, conclusión y recomendación. - TODA VEZ ANALIZADA LA INFORMACIÓN ECONÓMICA DEL BENEFICIARIO ME ES PERMITENTE SUGERIR SE BUSQUEN MECANISMOS QUE PUEDAN PERMITIR AL BENEFICIARIO ACCEDER AL TÍTULO DE PROPIEDAD DE LA VIVIENDA DONDE HABITA Y QUE SE LES FUE ENTREGADA POR HABER SIDO**

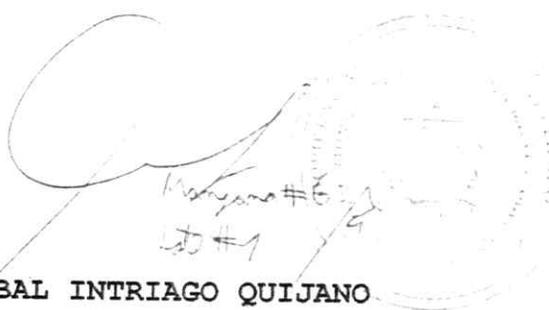
DAMNIFICADOS EN EL TERREMOTO DEL 2016. 9. Que, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, emite certificación del Avalúo del terreno que se encuentra ubicado en CONDOMINIOS FENIX DEPARTAMENTO D (PLANTA INTERIOR + PATIO LATERAL + ESCALERA + DESCANSO) / PROG. HAB. SI MI CASA MZ 6 LOTE 1, cuya clave catastral es 3- 27-43-01-004, con el avalúo total de DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 78/100 (\$ 16.239,78) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA. **TERCERA: ADJUDICACIÓN.** - Con los antecedentes antes expuestos y en base al Certificado de Solvencia emitido sobre el bien inmueble con Ficha Registral No. 77819, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta procede a adjudicar a la señora **CUENCA SOSA MARIA ALEXANDRA** el bien inmueble de "Condominios Fénix", ubicado en el Programa Habitacional "SI MI CASA" del cantón Manta, provincia de Manabí, formando parte de ésta, en la Manzana 6 - Lote 1. Departamento D - Piso II: con las siguientes dimensiones, áreas y linderos; ARRIBA: Cubierta de la misma propiedad. ABAJO: Depart. B. FRENTE: Vacío del patio frontal general del condominio, desde el vértice derecho frontal hacia la izquierda con 2.52 metros y en la misma línea (escalera de la misma propiedad) con 3.00 metros. POSTERIOR: Vacío del patio posterior del departamento B, desde el vértice derecho posterior hacia la izquierda con 2.52 metros, giro de 90° hacia el frente con 0.90 metros y giro de 90° a la izquierda con 2.52 metros. DERECHFO: Eje de pared divisoria de la misma propiedad y el departamento C con 9.10 metros. IZQUIERDO: Vacío del patio lateral de la misma propiedad, desde el vértice izquierdo frontal



hacia atrás con 0.98 metros, giro de 90° hacia la derecha con 0.49 metros y giro de 90° hacia atrás con 7.22 metros. ÁREAS Y PORCENTAJE DE ALÍCUOTAS: DEPARTAMENTO D.: ÁREA VENDIBLE 57.96m²; ALÍCUOTA 25.818%; ÁREA COMÚN 10.120m².; ÁREA DE TERRENO 46.99m².; ÁREA TOTAL 68.080m²; PLANTA INTERIOR D.: ÁREA VENDIBLE 39.88m²; ALÍCUOTA 17.764%; ÁREA COMÚN 6.963m².; ÁREA DE TERRENO 32.33m².; ÁREA TOTAL 46.843m²; PATIO D LATERAL + ESCALERA.: ÁREA VENDIBLE 17.12m²; ALÍCUOTA 7.626%; ÁREA COMÚN 2.989m².; ÁREA DE TERRENO 13.88m².; ÁREA TOTAL 20.109m²; DESCANSO D.: ÁREA VENDIBLE 0.96m²; ALÍCUOTA 0.428%; ÁREA COMÚN 0.168m².; ÁREA DE TERRENO 0.78m².; ÁREA TOTAL 1.128m². URBANIZACION DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA LOTE N. 01 DE LA MANZANA 06, AREA TOTAL 182.00m². **CUARTA: PROHIBICIÓN DE ENAJENAR.**

- Se establece la Prohibición de Enajenar sobre el bien inmueble en mención por el lapso de **DIEZ AÑOS** contados a partir de la inscripción del Título de Dominio en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, debiendo constar una cláusula en ese sentido. Por lo tanto, no se podrán realizar actos traslativos de dominio sobre el bien inmueble, cuyo gravamen solamente será extinguido mediante autorización expresa que otorgue el GADMC-MANTA, única y exclusivamente para la compra de otra propiedad de mejores condiciones para su familia; o en casos de enfermedades catastróficas, raras, huérfanas o poco frecuentes, debidamente comprobadas por la autoridad competente. **QUINTA:** La cuantía de la presente asciende a la cantidad de UNO CON 14/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$1,14) mismos que han sido cancelados en su totalidad mediante Comprobante de

Pago # 001019/001597 de fecha 08/31 del 2021. **SEXTA.- GASTOS.** Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por LA ADJUDICATARIA. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** EL ADJUDICADOR autoriza a LA ADJUDICATARIA para que inscriba en el Registro de la Propiedad la respectiva escritura. **OCTAVA.- LA DE ESTILO:** Usted Señor Notario se servirá agregar a la minuta las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la misma. Minuta firmada por la Abogada María Angélica Delgado Cedeño con Matrícula número 13-2012-54 Unidad de Gestión y Titularización de Tierras GADMC-MANTA. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; firman conmigo El Notario en unidad de acto.- Doy fe.-


Manzana # 6
Lote # 1

AB. AGUSTÍN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO

C.C. No. 1306325018

EN SU CALIDAD DE ALCALDE DEL CANTON MANTA

RUC. No. 1360000980001

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 131064894-2

APellidos y Nombres: CUENCA SOSA MARIA ALEXANDRA

Lugar y Fecha de Nacimiento: MANTÁ, MANTÁ, 1983-12-30

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LUIS ANDRÉS SANTANA ZAMBRANO

INSTRUCCIÓN: BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER, DOMESTICOS

E33332222

APellidos y Nombres del Padre: CUENCA SORNOZA ANGEL TEODULFO

APellidos y Nombres de la Madre: SOSA LOPEZ OLGA JACINTA

Lugar y Fecha de Expedición: MANTÁ, 2016-08-04

Fecha de Expiración: 2026-08-04

Director General: *Alexandra Cuervo*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No: 0024 FEMENINO



N: 16971259

C.N: 1310648942

CUENCA SOSA MARIA ALEXANDRA

CEDULANA O

ESTADO FUENTE ACREDITA QUE HAYE OPORTUNIDAD DE EJERCER EL DERECHO DE VOTACIÓN

[Signature]

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales y devueltos al interesado en fojas útiles.

Mantá, a 09 DIC 2021

[Signature]

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310648942

Nombres del ciudadano: CUENCA SOSA MARIA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE DICIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANTANA ZAMBRANO LUIS ANDRES

Fecha de Matrimonio: 9 DE JUNIO DE 2000

Nombres del padre: CUENCA SORNOZA ANGEL TEODULFO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SOSA LOPEZ OLGA JACINTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 217-653-45910



217-653-45910

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1360000980001
RAZON SOCIAL: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL
CORTADOR: ANDRADE CEVALLOS DARWIN LEONARDO
FECH. INICIO ACTIVIDADES: 04/02/1923
FECH. INSCRIPCION: 04/02/1923
FECH. CONSTITUCION: 04/02/1923
FECHA DE ACTUALIZACION: 19/08/2019
ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES EJECUTIVAS Y LEGISLATIVAS DE LOS ORGANOS Y DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia MANABI Cantón MANTA Parroquia MANTA Calle: 9 Numero: S/N Intersección: AV. 4 Referencia ubicación: FRENTE AL PALACIO DE JUSTICIA Telefono Trabajo: 052611553 Fax: 052611714 Telefono Trabajo: 052611479 Email: minim@manta.gov.ec Celular: 0955551444 Email: contabilidad@manta.gob.ec
DOMICILIO ESPECIAL:

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACION MENSUAL DE IVA
 - * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transiera Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferencial de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 004

JURISDICCION: ZONA 4 MANABI

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

NOTARIA PUBLICA ABIERTO CANTON MANTA
 certificación de autenticidad exhibidos en originales y devueltos sin intereses BOPES: 2
 folios únes.
 Manta, a
[Handwritten signature]
 Ab. Santiago Pizarro Utrera
 NOTARIO PUBLICO CANTON MANTA

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).
Usuario: ZFVC230618
Lugar de emisión: MANTA/CALLE 23 S/N Y AV.
Fecha y hora: 19/08/2019 11:45:55



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306325018

Nombres del ciudadano: INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: INTRIAGO ROSADO AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUIJANO FRANCO RUTHY JUSTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 213-653-10130



213-653-10130

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEBULA DE CIUDADANÍA N. 130632501-8

APellidos y Nombres
INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL

Lugar de nacimiento
MANABI MANTA MANTA

Fecha de nacimiento **1985-01-20**

Nacionalidad **ECUATORIANA**

Sexo **HOMBRE**

Estado civil **DIVORCIADO**



NIVEL DE INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN: ABOGADO

REGISTRO Y NOMBRES DEL PADRE: INTRIAGO ROSADO AGUSTIN

REGISTRO Y NOMBRES DE LA MADRE: QUIJANO FRANCO RUTHY JUSTINA

LUGAR DE NACIMIENTO: MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 2016-11-16

FECHA DE MATRIMONIO: 2025-11-16

V4344VZ244



00057734



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **MANTA**

FARROQUIA: **MANTA**

ZONA: **1**

JUNTA No. **0038 MASCULINO**

N. 37712894



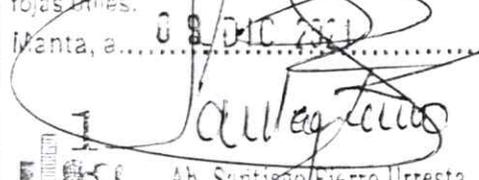
CC N. 1306325018

INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en fojas lites.

Manta, a... 08 DIC 2021



1

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



República del Ecuador
 Consejo Nacional Electoral

Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales y Consejo de Participación Ciudadana y Control Social dos mil diecinueve, y de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República y Código de la Democracia, y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

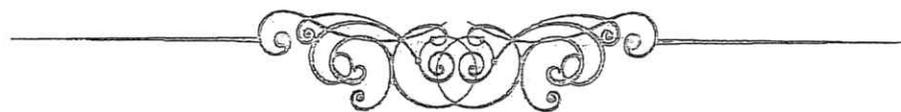
AGUSTÍN ANÍBAL INTRIAGO QUIJANO

la credencial de

ALCALDE

del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón

Manta



para cumplir sus funciones a partir del 15 de mayo de 2019
 hasta el 14 de mayo de 2023

PORTOVIEJO, 13 DE MAYO DE 2019

Darwin Nazaél Solorzano Pinoargote
 VICEPRESIDENTE

Moisés Eli Sampedro Tinoco
 VÓCAL

María Adriana Canizares
 PRESIDENTA DEL C.E.

NOTARIA PÚBLICA
 certificación de documentos exhibidos
 y devueltos al interesado en...
 fojas útiles.
 Manta, a... 2019

Karla Eliana Loor Zambrano
 VÓCAL

Tatiana Paola Morales Verduga
 VÓCAL

Luis Alberto Castro Martínez
 SECRETARIO



FIEL COPIA DEL ORIGINAL

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 112021-049412**

N° ELECTRÓNICO : 214568

Fecha: 2021-11-26

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**El predio de la clave:** 3-27-43-01-004**Ubicado en:** CONDOMINIOS FENIX DEPARTAMENTO D (PLANTA INTERIOR+PATIO LATERAL+ESCALERA+DESCANSO) / PROG. HABITACIONAL SI MI CASA MZ 6 LOTE 1**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA****Área Neta:** 57.96 m²
Área Comunal: 10.12 m²
Área Terreno: 46.99 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1360000980001	G.A.D.MCPAL.DEL CANTON MANTA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**TERRENO:** 2,913.38**CONSTRUCCIÓN:** 13,326.40**AVALÚO TOTAL:** 16,239.78**SON:** DIECISEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES 78/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. EL PRESENTE CERTIFICADO SE EMITE PARA EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN LLEVADO A CABO POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA, A FIN DE CONSIDERAR LA ADJUDICACIÓN ÚNICAMENTE DEL TERRENO A FAVOR DEL BENEFICIARIO EN VIRTUD DE QUE SEA DICHO VALOR EL QUE SE CONSIDERE PARA LOS FINES PERTINENTES.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Municipales



150040YLBZYFM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-11-29 09:18:57



N° 112021-049449

Manta, lunes 29 noviembre 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
ADJUDICACIÓN - CASA DE INTERES SOCIAL (EXENTOS EN BASE A ART. 534
DEL COOTAD)****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-27-43-01-004 perteneciente a G.A.D.MCPAL.DEL CANTON MANTA . con C.C. 1360000980001 ubicada en CONDOMINIOS FENIX DEPARTAMENTO D (PLANTA INTERIOR+PATIO LATERAL+ESCALERA+DESCANSO) / PROG. HABITACIONAL SI MI CASA MZ 6 LOTE 1 BARRIO LOS SENDEROS PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$16,239.78 DIECISEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES 78/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



150077EDUI5UN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**N° 112021-047698**

Manta, viernes 12 noviembre 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CUENCA SOSA MARIA ALEXANDRA** con cédula de ciudadanía No. **1310648942**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 12 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



148321YZW9EFN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 112021-047699

Manta, viernes 12 noviembre 2021

**LA DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, no se encuentra catastrada ninguna propiedad hasta la presente fecha a nombre de: **CUENCA SOSA MARIA ALEXANDRA** con cédula de ciudadanía No. **1310648942**, por lo que se establece que **NO POSEE BIENES RAÍCES** registradas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: domingo 12 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



148322J1J1RIG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

77819

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21028971
Certifico hasta el día 2021-11-17:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: Tipo de Predio: Departamento
Fecha de Apertura: miércoles, 08 septiembre 2021 Parroquia: TARQUI
Información Municipal:
Dirección del Bien:

LINDEROS REGISTRALES: DEL "CONDOMINIOS FÉNIX" ubicado en el Programa Habitacional "SI MI CASA" del cantón Manta, provincia de Manabí.

Formando parte de ésta, en la Manzana 6 – Lote 1 se encuentran los departamentos:

Departamento D – Piso II:

Con las siguientes dimensiones, áreas y linderos:

ARRIBA: Cubierta de la misma propiedad.

ABAJO: Depart. B.

FRENTE: Vacío del patio frontal general del condominio, desde el vértice derecho frontal hacia la izquierda con 2.52 metros y en la misma línea (escalera de la misma propiedad) con 3.00 metros.

POSTERIOR: Vacío del patio posterior del departamento B, desde el vértice derecho posterior hacia la izquierda con 2.52 metros, giro de 90° hacia el frente con 0.90 metros y giro de 90° a la izquierda con 2.52 metros.

DERECHO: Eje de pared divisoria de la misma propiedad y el departamento C con 9.10 metros.

IZQUIERDO: Vacío del patio lateral de la misma propiedad, desde el vértice izquierdo frontal hacia atrás con 0.98 metros, giro de 90° hacia la derecha con 0.49 metros y giro de 90° hacia atrás con 7.22 metros.

ÁREAS Y PORCENTAJE DE ALÍCUOTAS:

DEPARTAMENTO D.: ÁREA VENDIBLE 57.96m²; ALÍCUOTA 25.818%; ÁREA COMÚN 10.120m²; ÁREA DE TERRENO 46.99m²; ÁREA TOTAL 68.080m²;

PLANTA INTERIOR D.: ÁREA VENDIBLE 39.88m²; ALÍCUOTA 17.764%; ÁREA COMÚN 6.963m²; ÁREA DE TERRENO 32.33m²; ÁREA TOTAL 46.843m²;

PATIO D LATERAL + ESCALERA.: ÁREA VENDIBLE 17.12m²; ALÍCUOTA 7.626%; ÁREA COMÚN 2.989m²; ÁREA DE TERRENO 13.88m²; ÁREA TOTAL 20.109m²;

DESCANSO D.: ÁREA VENDIBLE 0.96m²; ALÍCUOTA 0.428%; ÁREA COMÚN 0.168m²; ÁREA DE TERRENO 0.78m²; ÁREA TOTAL 1.128m².
URBANIZACION DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA LOTE N. 01 DE LA MANZANA 06, AREA TOTAL 182.00m².

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	TRANSFERENCIA DE DOMINIO	1221 jueves, 10 mayo 2012	23216	23246
PLANOS	PLANOS	22 jueves, 24 mayo 2012	377	394
PLANOS	APROBACION	27 viernes, 08 junio 2012	443	518
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	904 miércoles, 11 julio 2012	16419	17134
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CESIÓN DE DERECHOS	519 lunes, 29 abril 2013	11855	11922
PLANOS	REDISEÑO	2 jueves, 23 enero 2020	11	98
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA	312 martes, 30 junio 2020	7625	7899
PROPIEDADES	PROPIEDAD HORIZONTAL	14 lunes, 14 junio 2021	0	0

HORIZONTALES

COMPRA VENTA

RESOLUCIÓN DE REVERSIÓN

1285 martes, 22 junio 2021

0

0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 9] TRANSFERENCIA DE DOMINIO

Inscrito el: jueves, 10 mayo 2012

Número de Inscripción : 1221

Folio Inicial: 23216

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2618

Folio Final : 23246

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 mayo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Transferencia de Dominio. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la resolución de fecha 20 de Mayo del 2.010 procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1.747.610.71m2 ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE N. 1.- con una superficie de 182.559,86m2 LOTE N. 2 .- con un área de 176,609,99m2 LOTE N.- 3 con un área de 81.567,63m2 LOTE N.- 4 con un área de 1,177.302,82m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2972	viernes, 21 octubre 2011	51539	51589

Registro de : PLANOS

[2 / 9] PLANOS

Inscrito el: jueves, 24 mayo 2012

Número de Inscripción : 22

Folio Inicial: 377

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2942

Folio Final : 394

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 mayo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PLANOS DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1221	jueves, 10 mayo 2012	23216	23246

Registro de : PLANOS

[3 / 9] APROBACION

Inscrito el: viernes, 08 junio 2012

Número de Inscripción : 27

Folio Inicial: 443

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3275

Folio Final : 518

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA



Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 junio 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ADENDUN DEL PROYECTO HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA con una área de 268.513,73m2 desglosado del lote 1 de la escritura inscrita el 10 de Mayo del 2.012 en una área de 182.559,86m2 y de acuerdo al proceso de expropiación declarado de utilidad pública por el consejo en pleno el 20 de Mayo del 2.010 mas el área de 85.935,87m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	22	jueves, 24 mayo 2012	377	394

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[4 / 9] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: miércoles, 11 julio 2012

Número de Inscripción : 904

Folio Inicial: 16419

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3997

Folio Final : 17134

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 julio 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA, de la manzana N. 2, 4, 5, y 6 De la manzana N. 2 los lotes 40,41,42,43,50, 51, 52, 53, de la manzana N. 4 del lote 1 al 62 de la manzana N. 5 del lote 1 al 62 de la manzana N. 6 del lote 1 al 79 TAMBIEN CONSTITUYE HIPOTECA DEL MACRO LOTE 3 CON UN AREA DE 81.567,63M2 MACRO LOTE 4 CON UN AREA DE 1.177.302,82M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	27	viernes, 08 junio 2012	443	518
PLANOS	22	jueves, 24 mayo 2012	377	394

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 9] CESIÓN DE DERECHOS

Inscrito el: lunes, 29 abril 2013

Número de Inscripción : 519

Folio Inicial: 11855

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3317

Folio Final : 11922

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 abril 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CESION DE DERECHOS DE CREDITO. OTORGADO POR EL BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA A FAVOR DEL BANCO DEL ESTADO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CEDENTE	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA
CESIONARIO	BANCO DEL ESTADO	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	904	miércoles, 11 julio 2012	16419	17134

Registro de : PLANOS

[6 / 9] REDISEÑO

Inscrito el: jueves, 23 enero 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 enero 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

REFORMA Resolución de Aprobación del Rediseño de la Fase 1 Etapa II del Programa Habitacional SI MI CASA Resolución Ejecutiva No. MTA-2019-ALC-152; de fecha 11 de diciembre del 2019. RESUELVE: Artículo 1.- Rectificar la Resolución Administrativa Nro. 006-ALC-M-JEB-2012 de aprobación Primera Fase Urbanización Plan Habitacional "Si Mi CASA" en cuanto a las informaciones técnicas detalladas. El rediseño quedaría de la siguiente manera: Manzana 3: se incrementa un lote denominado #80 (91,00 m2), resultando el área de la manzana 3 en 7.345,00 m2. Manzana 4: se incrementa seis lotes denominados #63 (91,00m2), #64 (91,00m2), #65 (91,00m2), #66 (91,00m2), #67 (91,00m2), #68 (91,00m2), #69 (91,00m2), #70 (91,00m2), #71 (91,00m2), resultando el área de la Manzana 4 con 6.513,00m2. Manzana 5: se mantiene el número de lotes (62), se incrementa el área de los lotes #55 (de 91,00m2 a 182,00m2), #56 (de 91,00m2 a 182,00m2), #57 (de 91,00m2 a 182,00m2), #58 (de 91,00m2 a 182,00m2), #59 (de 91,00m2 a 182,00m2), #60 (de 91,00m2 a 182,00m2), #61 (de 91,00m2 a 182,00m2), #62 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 5 tenga un área de 6.370,00m2. Manzana 6: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se incrementa el área de los lotes #01 (de 91,00m2 a 182,00m2), #02 (de 91,00m2 a 182,00m2), #03 (de 91,00m2 a 182,00m2), #04 (de 91,00m2 a 182,00m2), #05 (de 91,00m2 a 182,00m2), #06 (de 91,00m2 a 182,00m2), #07 (de 91,00m2 a 182,00m2), #08 (de 91,00m2 a 182,00m2) #11 (de 91,00m2 a 182,00m2), #12 (de 91,00m2 a 182,00m2), #13 (de 91,00m2 a 182,00m2), #14 (de 91,00m2 a 182,00m2), #15 (de 91,00m2 a 182,00m2), #16 (de 91,00m2 a 182,00m2), #17 (de 91,00m2 a 182,00m2), #18 (de 91,00m2 a 182,00m2), #19 (de 91,00m2 a 182,00m2), #20 (de 91,00m2 a 182,00m2), #21 (de 91,00m2 a 182,00m2), #22 (de 91,00m2 a 182,00m2), #23 (de 91,00m2 a 182,00m2), #24 (de 91,00m2 a 182,00m2), #27 (de 91,00m2 a 182,00m2) #28 (de 91,00m2 a 182,00m2) #29 (de 91,00m2 a 182,00m2) #30 (de 91,00m2 a 182,00m2) #31 (de 91,00m2 a 182,00m2) #32 (de 91,00m2 a 182,00m2) #33 (de 91,00m2 a 182,00m2) #34 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 6 tenga un área de 7.462,00m2. Manzana 10: esta manzana no tiene ninguna variación en cuanto al número de lotes ni en su área. Manzana 11: se reduce el número de lotes (de 62 a 59), se incrementa el área de los lotes #52 (de 91,00m2 a 182,00m2), #53 (de 91,00m2 a 182,00m2), #54 (de 91,00m2 a 182,00m2) #55 (de 91,00m2 a 182,00m2) #56 (de 91,00m2 a 182,00m2), #57 (de 91,00m2 a 182,00m2), #58 (de 91,00m2 a 182,00m2), #59 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 11 tenga un área de 6.097,00m2. Manzana 12: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se incrementa el área de los lotes #1 (de 91,00m2 a 182,00m2), #02 (de 91,00m2 a 182,00m2), #03 (de 91,00m2 a 182,00m2), #04 (de 91,00m2 a 182,00m2), #05 (de 91,00m2 a 182,00m2), #06 (de 91,00m2 a 182,00m2), #07 (de 91,00m2 a 182,00m2), #08 (de 91,00m2 a 182,00m2), #11 (de 91,00m2 a 182,00m2), #12 (de 91,00m2 a 182,00m2), #13 (de 91,00m2 a 182,00m2), #14 (de 91,00m2 a 182,00m2), #15 (de 91,00m2 a 182,00m2), #16 (de 91,00m2 a 182,00m2), #17 (de 91,00m2 a 182,00m2), #18 (de 91,00m2 a 182,00m2), #19 (de 91,00m2 a 182,00m2), #20 (de 91,00m2 a 182,00m2), #21 (de 91,00m2 a 182,00m2), #22 (de 91,00m2 a 182,00m2), #23 (de 91,00m2 a 182,00m2), #24 (de 91,00m2 a 182,00m2), #25 (de 91,00m2 a 182,00m2), #27 (de 91,00m2 a 182,00m2), #28 (de 91,00m2 a 182,00m2), #29 (de 91,00m2 a 182,00m2), #30 (de 91,00m2 a 182,00m2), #31 (de 91,00m2 a 182,00m2) #32 (de 91,00m2 a 182,00m2), #33 (de 91,00m2 a 182,00m2) #34 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 12 tenga un área de 7.462,00m2. Lote Reserva #1: se reduce el área de 11.929,55m2 a 8.541,60m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	27	viernes, 08 junio 2012	443	518

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[7 / 9] CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA

Inscrito el: martes, 30 junio 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción : 312

Folio Inicial: 7625

Número de Repertorio: 1509

Folio Final : 7899

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 marzo 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cancelación Parcial de Hipoteca sobre los siguientes inmuebles. de la manzana 2 lotes; 40,41,42,43,50,51,52,53 de la manzana 5 lotes; del lote numero 1 al lote numero 62 de la manzana 6 lotes; del lote numero 1 al lote numero 79 Lote tres y de la subdivisión del macrolote 4 el lote A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR		MANTA
DEUDOR	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	904	miércoles, 11 julio 2012	16419	17134

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[8 / 9] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: lunes, 14 junio 2021

Número de Inscripción : 14

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2621

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 abril 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE "CONDOMINIOS FENIX" Mediante Resolución Ejecutiva No. MTA-2020-ALC-075 de fecha 10 de Julio del 2020, se declara Régimen de Propiedad Horizontal al "CONDOMINIOS FÉNIX" de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "Si Vivienda- EP", el cual se constituye específicamente en un conjunto de viviendas (departamentos), ubicado en el Programa Habitacional "SI MI CASA" del cantón Manta, provincia de Manabí, área del proyecto 13.832,00 m2. El proyecto denominado "CONDOMINIOS FÉNIX" está conformado por 304 soluciones habitacionales, conformados por 76 bloque de 4 departamentos cada uno. Cada bloque están implantados en un terreno de 182.00 m2 (14.00 m. de frente y 13.00 m. de fondo) y distribuidos de la siguiente manera: • En la manzana 5, existen 32 soluciones habitacionales distribuidas en 8 condominios o bloques de 4 departamentos cada uno. • En la manzana 6, existen 120 soluciones habitacionales distribuidas en 30 condominios o bloques de 4 departamentos cada uno. • En la manzana 11, existen 32 soluciones habitacionales distribuidas en 8 condominios o bloques de 4 departamentos cada uno, y finalmente, • En la manzana 12, en donde existen 120 soluciones habitacionales distribuidas en 30 condominios o bloques de 4 departamentos cada uno.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[9 / 9] RESOLUCIÓN DE REVERSIÓN

Inscrito el: martes, 22 junio 2021

Número de Inscripción : 1285

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2778

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 junio 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización de Resolución de Reversión N° 002-PRESSVEP-2021 en la que la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP decide autorizar la enajenación a través de la reversión de 197 lotes de terrenos a favor del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipall del canton Manta con fines de legalización pertenecientes al programa SI MI CASA donde se implantaron 425 soluciones habitacionales los mismos que se encuentran ocupados por los beneficiarios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------

BENEFICIARIO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	MANTA
OTORGANTES	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	3
PLANOS	3
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
Total Inscripciones >>	9

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-11-17

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DELGADO CHAVEZ JACQUELINE ELIZABETH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21028971 certifico hasta el día 2021-11-17, la Ficha Registral Número: 77819.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 6/6

Válido por 60 días. Exeptó que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 8 1 8 6 G R J Q V M K





SB3MKA40G6H2UXL



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA, Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, a solicitud de: Iliana Gutiérrez Toromoreno.- Procuradora Síndica del GAD.

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo, NO HAY CONSTANCIA, que a nombre de CUENCA SOSA MARIA ALEXANDRA, sea dueña de propiedad alguna con título inscrito dentro de esta jurisdicción cantonal.

Se aclara que en la petición no señala de que año se inicia la búsqueda ni el estado civil de lo requerido, por lo antes mencionado se ha procedido a realizar dicha revisión a partir del año 1971, y en estado civil de soltera.

Manta, 26 de Junio del 2021.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

Dr. George Moreira Mendoza
FIRMA DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

J.P



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

COMPROBANTE DE PAGO #: 001019/001597

Fecha: 08/31/2021

Contribuyente: CUENCA SOSA MARIA ALEXANDRA

VP-993686

Identificación: CI 1310648942 Teléfono:

Correo:

Dirección:

Referencia:



Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2021	R/2021/054112	DERECHO DE TIERRA ORDENANZA N° 030-2021	1.14	0.00	0.00	0.00	0.00	1.14	1.14
Total:								1.14	1.14

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
Efectivo	31/08/2021				1.14	0.00	0.00	1.14
Total:					1.14		0.00	1.14

kerly_intriago 31/08/2021 15:12:35



Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE
INGRESO A CAJA

000023063

CONCEPTO - Certificado de Solvencia por Predio

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
42106	2021/07/23 16:31	27/07/2021 12:48:00p.m.	686388	2021
CONTRIBUYENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA C.I.: 0136000098001			
CLAVE CATASTRAL	032743010040000000			
UBICACION	Direccion: MANTA / PROYECTO SI MI CASA			
DETALLE				

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
Certificado de Solvencia por Predio \$ 0	(+)SUB-TOTAL (1) 0.00	(+)SUB-TOTAL (2) \$ 0.00
	(+)Emisión 0.00	(-)Descuento \$ 0.00
	(+)Interés 0.00	(-)Abonos Título \$ 0.00
	(+)Coactiva 0.00	
		USD 0
	SUBTOTAL 1 0.00	SUBTOTAL 2 0.00
	MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO	
		FORMA DE PAGO: EFECTIVO
		TITULO ORIGINAL



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

Alexandra Cuenca

CUENCA SOSA MARIA ALEXANDRA

C.C. No. 1310648942



Santiago Fierro Urresta P.03226

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 20211308001P03226.- EL NOTARIO.-

Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO